



Pablo Montes

Periodista



China condena a 14 y 12 años de prisión a dos destacados abogados

La represión contra la disidencia en China se ceba ahora con dos juristas. Los abogados chinos Xu Zhiyong y Ding Jiayi han sido **condenados a 14 y 12 años de prisión por “subvertir el poder del Estado”**. Estas condenas son las más duras, en lo que respecta a cuestiones de activismo y defensa de los derechos, que se han impuesto desde que Xi Jinping comenzó a emplear mano dura contra los abogados en 2015.

Los dos abogados fueron juzgados **de forma separada y a puerta cerrada** por, según el régimen chino, estar implicados o suponer algún tipo de peligro para asuntos considerados secretos de Estado. Los abogados por los derechos civiles fueron **detenidos después de acudir a un encuentro con activistas** en diciembre de 2019, [según relata la CNN](#) y no les dejaron ver a sus abogados hasta casi **un año después de su arresto**. El contenido de la sentencia no se ha hecho público y sus abogados tienen prohibido hablar con los medios.

Ambos hombres fueron **sometidos a tortura y otros malos tratos** durante su detención, así como a largas horas de interrogatorio y a permanecer atados a una silla de hierro con las extremidades contorsionadas durante más de 10 horas al día durante muchos días,

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |